UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 11/2014

Adquisición de Materiales Eléctricos – 2do. Llamado (ID N° 278.927)

En la ciudad de Villarrica, a los 29 días del mes de Octubre de 2014, siendo las 12:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución Intervención N° 21/2014 de fecha 26 de Junio de 2014, Lic. Napoleón Velázquez Moreira, Director Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas; Lic. Lidia Galeano, Asesora de Auditoría de la Intervención; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para la **Contratación Directa Nº 11/2014 – Adquisición de Materiales Eléctricos – 2do. Llamado – ID N° 278.927**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto 5174/05.-

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 16/2014 para la Contratación Directa Nº 11/2014 – Adquisición de Materiales Eléctricos – 2do. Llamado.-
- Los documentos referentes a la solicitud de prórroga de fecha de apertura de sobres (Acta de Recepción de Ofertas, Adenda N° 1 y Nota a DNCP).-
- Planilla de control de documentos.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-
- Planilla de verificación de Capacidad financiera.-

Se deja constancia, que en la primera fecha prevista para la Apertura de ofertas, 22 de Octubre de 2014, no se ha recepcionado ninguna oferta según se indica en el Acta de recepción de ofertas. Al no contar con un mínimo de tres ofertas, exigido por la Ley de Contrataciones Públicas para realizar la apertura de sobres, se procedió a enviar una solicitud de Prórroga para la recepción y apertura de ofertas hasta el día 29/10/2014, según consta en el Expediente Nº 331747/2014 del procedimiento a contratación que se encuentra publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En fecha 29 de Octubre de 2014 se ha presentado la oferta de la empresa SUPER ELÉCTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo. Teniendo en cuenta la prórroga de fecha realizada y habiendo agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, en base a lo expuesto en el Artículo 1° de la Resolución Nº 805/09 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que textualmente indica: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la máxima autoridad responsable de la Adjudicación*", se procedió a realizar la apertura del sobre de oferta dejando constancia en el Acta de Apertura de Sobres N° 16/2014 de los documentos presentados por la empresa participante.

El Comité de Evaluación da lectura al Acta de Apertura de Sobres del llamado a contratación, citando los documentos de la oferta recibida e indicando que el precio unitario y total de los bienes se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios. Se procede a la Evaluación de la oferta, conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **SUPER ELÉCTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante.

2- Aspecto Económico

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas considerando los Requisitos de capacidad financiera, la Planilla de Precios de la oferta y el Cuadro Comparativo de Precios.

Se verifica que el oferente cumple con los requisitos solicitados en el procedimiento a contratación.

Teniendo en cuenta el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que textualmente indica: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*; habiendo agotado las instancias al realizar la prórroga de apertura de sobres y ante la urgente necesidad de la institución de contar con los bienes solicitados en el procedimiento a contratación, este Comité ha llegado a la siguiente conclusión:

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, **el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 11/2014 – Adquisición de Materiales Eléctricos – 2do. Llamado – ID N° 278.927, recomienda:**

ADJUDICAR el procedimiento a Contratación Directa Nº 11/2014 – Adquisición de Materiales Eléctricos – 2do. Llamado – ID N° 278.927 a la firma **SUPER ELÉCTRIC de Bernardo Nelson Rojas Alfonzo** con **RUC N° 1491763-7**, por un monto total de **Gs. 14.954.740.- (Guaraníes catorce millones novecientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta) IVA Incluido, al cumplir con todas las condiciones solicitadas por la Convocante para la presente contratación**; y suscribir el Contrato respectivo.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director Interino - Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Lidia Galeano
Asesora de Auditoría de la Intervención

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General - Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS – 2do. LLAMADO
ID 278.927

Planilla de Control de Documentos

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**1. SUPER ELECTRIC**	---	---
a) Formulario de Oferta*	Cumple	-	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	-	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	-	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-	-
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		-	-
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	-	-
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	-	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	-	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	-	-
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-	-
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No aplica.	No aplica	-	-
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	---	-	-
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	---	-	-
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	---	-	-

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	-	-
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	---	-	-
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. No aplica.	---	-	-
Otros documentos.		-	-
Presentar documentos que demuestren provisiones de bienes referentes a provisión de materiales eléctricos en el periodo comprendido entre los últimos tres (3) años, los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos o certificados de clientes.	Cumple	-	-
Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados de los dos últimos ejercicios (2012 - 2013).	Cumple	-	-

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa N° 11/2014
Adquisición de Materiales Eléctricos - 2do. Llamado - ID 278.927
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - SUPER ELECTRIC				2 -				3 -			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	31162906-001	Precinto o collarín cintillo de 30 cm, plástico	Unidad	200	Sassin	Chino	203	40.600								
2	39111803-002	Adaptador para portalámparas E-40 a E-27	Unidad	5	Chino	Chino	9.000	45.000								
3	39111501-002	Arrancador para fluorescente	Unidad	100	Vivion	Uruguayo	1.080	108.000								
4	26121635-008	Cable Canal 10x20 de 2mts	Unidad	50	Dyp	Tailandia	5.100	255.000								
5	26121635-008	Cable Canal 18x21 de 2mts	Unidad	50	Kalop	Argentina	11.000	550.000								
6	26121635-008	Cable canal para piso, color gris	Unidad	10	Zoloda	Argentina	33.000	330.000								
7	26121635-001	Cable cordón de 2 x 2 mm.	Metros	100	Condel	Paraguaya	2.636	263.600								
8	26121635-006	Cable Multifilar de 4 mm.	Metros	200	Condel	Paraguaya	2.021	404.200								
9	26121635-006	Cable Multifilar de 6 mm.	Metros	100	Condel	Paraguaya	2.938	293.800								
10	26121629-001	Cable Plastiplomo de 2x1	Metros	100	Impaco	Paraguaya	2.036	203.600								
11	26121629-001	Cable Plastiplomo de 2x2	Metros	100	Impaco	Paraguaya	3.615	361.500								
12	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 2x10	Metros	100	Condel	Paraguaya	2.298	229.800								
13	26121635-999	Cable Tipo Taller 2x2mm	Metros	100	Condel	Paraguaya	5.635	563.500								
14	26121635-999	Cable Tipo Taller 2x4mm	Metros	100	Condel	Paraguaya	6.885	688.500								
15	26121635-999	Cable Tipo Taller 2x6mm	Metros	100	Condel	Paraguaya	9.611	961.100								
16	39121308-001	Caja externa de 1 agujero	Unidad	10	Elektron	Paraguaya	1.560	15.600								
17	39121308-001	Caja externa de 2 agujero	Unidad	10	Elektron	Paraguaya	1.744	17.440								
18	39121308-001	Caja externa de 3 agujero	Unidad	40	Elektron	Paraguaya	5.300	212.000								
19	39121308-001	Caja externa de 4 agujero	Unidad	10	Conatel	Paraguaya	9.300	93.000								
20	39121308-001	Caja externa de 6 agujero	Unidad	10	Conatel	Paraguaya	10.297	102.970								
21	32121502-001	Capacitor para aire acondicionado de 35 mf	Unidad	30	Shetengig	Chino	17.000	510.000								
22	32121502-001	Capacitor para aire acondicionado de 50 mf	Unidad	20	Shetengig	Chino	25.000	500.000								
23	32121502-001	Capacitor para fluorescente de 2 mf	Unidad	30	MG	Chino	2.280	68.400								
24	32121502-001	Capacitor para fluorescente de 4 mf	Unidad	50	GL	Chino	5.500	275.000								
25	32121502-001	Capacitor para ventilador de techo de 2,5 mf	Unidad	20	MG	Chino	2.280	45.600								
26	39111501-001	Chapa para fluorescente de 1x40 watts	Unidad	12	Chiluz	Paraguayo	5.400	64.800								
27	39111501-001	Chapa para fluorescente de 2x40 watts. Tipo comercial	Unidad	20	Chiluz	Paraguayo	10.200	204.000								
28	31201502-001	Cinta aisladora antivulcanizante grande	Unidad	2	Tacsa	Argentina	16.800	33.600								
29	31201502-002	Cinta aisladora Grande	Unidad	20	3m	Chino	3.360	67.200								
30	39111501-010	Equipo de Alumbrado Publico A. PE-40, con foco de 105 watts	Unidad	10	Zeus	Chino	111.500	1.115.000								
31	39121402-005	Ficha hembra 10 A	Unidad	20	Luxep	Chino	1.200	24.000								
32	39121402-004	Ficha macho 10 A	Unidad	20	Luxep	Chino	1.200	24.000								
33	39101605-001	Fluorescente de 20 watts	Unidad	50	Zeus	Chino	2.850	142.500								
34	39101605-001	Fluorescente de 40 watts	Unidad	200	Energy	Chino	2.850	570.000								
35	39101601-002	Foco de 105 watts (bajo consumo) E-40	Unidad	10	Zeuz	Chino	39.000	390.000								
36	39101601-002	Foco de 23 watts (bajo consumo) E-27	Unidad	25	G. Electric	Chino	12.600	315.000								
37	39101601-002	Foco de 65 watts (bajo consumo) E-27	Unidad	25	Ulix	Chino	17.000	425.000								
38	32111701-001	Fotocélula con base	Unidad	20	ET	Chino	32.000	640.000								
39	39121705-001	Grampa para cable Nº 10	Unidad	200	Kalop	Argentina	137	27.400								
40	39121705-001	Grampa para cable Nº 12	Unidad	100	Kalop	Argentina	244	24.400								
41	39121705-001	Grampa para cable Nº 8	Unidad	100	Kalop	Argentina	98	9.800								
42	31163211-001	Grapa o Pinza de Retención para 10mm	Unidad	10	Margi	Uruguayo	13.350	133.500								
43	31162412-001	Horquilla con aislador carretel	Unidad	10	Artefec	Paraguayo	10.800	108.000								

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa N° 11/2014
Adquisición de Materiales Eléctricos - 2do. Llamado - ID 278.927
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - SUPER ELECTRIC				2 -				3 -			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
44	39121605-002	Jabalina Cilíndrica Cobreada 1,5 metros	Unidad	5	Semesa	Paraguayo	17.400	87.000								
45	40101701-024	Llave bipolar, embutido, para equipos de aire acondicionado	Unidad	5	Elektron	Paraguayo	7.900	39.500								
46	40101604-005	Llave para ventilador de techo de 7 velocidades	Unidad	2	Watson	Tailandia	66.000	132.000								
47	39121602-009	Llave termomagnetica de 10Amp c/ rielera	Unidad	10	Sica	Argentina	5.940	59.400								
48	39121602-009	Llave termomagnetica de 16Amp c/ rielera	Unidad	10	Sica	Argentina	5.940	59.400								
49	39121602-009	Llave termomagnetica de 20Amp c/ rielera	Unidad	10	Sica	Argentina	5.940	59.400								
50	39121602-009	Llave termomagnetica de 25Amp c/ rielera	Unidad	10	Sica	Argentina	5.940	59.400								
51	39121602-009	Llave termomagnetica de 32Amp c/ rielera	Unidad	10	Sica	Argentina	5.940	59.400								
52	39121602-009	Llave termomagnetica de 3x20Amp c/rielera	Unidad	2	Sica	Argentina	17.280	34.560								
53	39121602-009	Llave termomagnetica de 3x30Amp c/rielera	Unidad	2	Sica	Argentina	17.280	34.560								
54	39121602-009	Llave termomagnetica de 3x40Amp c/rielera	Unidad	2	Sica	Argentina	17.280	34.560								
55	39121602-009	Llave termomagnetica de 3x50Amp c/rielera	Unidad	2	Sica	Argentina	22.180	44.360								
56	39121602-009	Llave termomagnetica de 40Amp c/ rielera	Unidad	10	Sica	Argentina	6.200	62.000								
57	39121402-009	Pico para llave 10A	Unidad	20	Elektron	Paraguayo	2.200	44.000								
58	39121402-008	Pico para toma 10A	Unidad	100	Elektron	Paraguayo	2.200	220.000								
59	39121402-006	Pico Toma shuko para aire acondicionado	Unidad	20	Elektron	Paraguayo	7.000	140.000								
60	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	Unidad	40	Panasonic	Tailandia	4.920	196.800								
61	39121302-999	Placa de llave de 1 agujero	Unidad	15	Elektron	Paraguayo	2.200	33.000								
62	39121302-999	Placa de llave de 2 agujero	Unidad	15	Elektron	Paraguayo	2.200	33.000								
63	39121302-999	Placa de llave de 3 agujero	Unidad	15	Elektron	Paraguayo	2.200	33.000								
64	39111803-002	Porta foco de porcelana colgante E-27	Unidad	10	Luxep	Chino	3.360	33.600								
65	39111803-002	Porta foco de porcelana colgante E-40	Unidad	10	Luxep	Chino	3.840	38.400								
66	26121630-010	Preformado p/ 10mm	Unidad	10	Airtec	Argentina	3.150	31.500								
67	39111501-003	Reactancia de 20 watts pesado	Unidad	10	Shewing	Alemán	7.000	70.000								
68	39111501-003	Reactancia de 40 watts pesado	Unidad	20	Shewing	Alemán	7.000	140.000								
69	39111501-008	Reactancia electrónica de 2x20 watts	Unidad	20	VCP	Argentina	17.500	350.000								
70	39111501-008	Reactancia electrónica de 2x40 watts	Unidad	20	Elektron	Paraguayo	14.395	287.900								
71	31162504-008	Sombrero protector p/foco de Aluminio c/niple y portalampara	Unidad	5	Chiluz	Paraguayo	25.000	125.000								
72	39121303-001	Tablero Plástico para llave TM Rielera - 1	Unidad	5	Indelplas	Argentina	8.138	40.690								
73	39121303-001	Tablero Plástico para llave TM Rielera - 10	Unidad	2	DYP	Chileno	44.000	88.000								
74	39121303-001	Tablero Plástico para llave TM Rielera - 3	Unidad	5	DYP	Chileno	17.000	85.000								
75	39121303-001	Tablero Plástico para llave TM Rielera - 5	Unidad	5	Brum	Uruguayo	13.080	65.400								
76	39121302-002	Tapa o pico ciego para llave	Unidad	30	Elektron	Paraguayo	1.050	31.500								
77	31162806-004	Tarugo plástico con tornillo cabeza plana 10"	Unidad	200	Nylon	Argentina	650	130.000								
78	31162806-004	Tarugo plástico con tornillo cabeza plana 6"	Unidad	300	Nylon	Argentina	350	105.000								
79	31162806-004	Tarugo plástico con tornillo cabeza plana 8"	Unidad	300	Nylon	Argentina	450	135.000								
80	39101602-009	Tubo Halógeno p/reflector de 500W	Unidad	15	VCP	Argentina	3.400	51.000								
81	39111501-007	Zócalo para fluorescente por par	Unidad	50	Molveno	Uruguayo	4.500	225.000								
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								14.954.740				-				-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 18 / 2014

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS - 2DO. LLAMADO

CAPACIDAD FINANCIERA

Oferente: SUPER ELECTRIC DE BERNARDO NELSON ROJAS ALFONSO

Ratio de Liquidez				
	2012	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	252.957.933	416.127.878	4,54	2,27
Pasivo Corriente	99.280.128	208.958.669		
Ratio de Liquidez	2,55	1,99		

Edeudamiento				
	2012	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	99.280.128	208.958.669	0,87	0,43
Activo Total	260.242.059	428.672.219		
Ratio de Endeudamiento	0,38	0,49		

Rentabilidad				
	2012	**2013**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después de Impuestos	52.334.062	60.170.025	59,90	29,95
Patrimonio Neto	160.961.931	219.713.550		
Ratio de Rentabilidad	32,51	27,39		

Observaciones

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años.

Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo.